

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2021

**Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado**

Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de  
Participación Ciudadana de Yucatán

**PRESENTE.**

De conformidad con lo que establece el Reglamento de Elecciones, respecto a los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales para publicar encuestas que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales, hacemos de su conocimiento que la empresa **DEMOTECNIA 2.0., S.A. de C.V.** llevó a cabo una encuesta que adopta los criterios emitidos por el INE, y que se publicó en nuestra página ([www.demotecnia.com](http://www.demotecnia.com)) el día **11 de febrero**, consistente en las preferencias electorales en el **municipio de Mérida**, motivo por el cual se especifica la siguiente información:

**1. Objetivos del estudio**

Conocer las preferencias electorales para la jornada electoral de junio de 2021

**2. Marco muestral**

Secciones electorales del municipio de Mérida

**3. Diseño muestral**

**a) Definición de la población objetivo**

Ciudadanos residentes en el municipio de Mérida con credencial de elector vigente domiciliada en la localidad donde se está realizando la entrevista

**b) Procedimiento de selección de unidades**

En cada manzana seleccionada se llevó a cabo una selección sistemática de viviendas con arranque aleatorio. Se entrevistó a la persona que acudió a abrir la puerta, siempre y cuando cumpliera con los requisitos descritos en la población objetivo



**c) Procedimiento de estimación**

Ponderado por lista nominal de cada sección

**d) Tamaño y forma de obtención de la muestra**

- Se llevó a cabo una encuesta municipal considerando 500 entrevistas
- Se clasificaron las secciones en siete estratos, de acuerdo con el tipo de competencia electoral registrada en cada sección
- A cada estrato se le asignaron tantas entrevistas como las resultantes de multiplicar el número de entrevistas por la proporción de electores que le corresponden
- En cada estrato se seleccionaron de manera aleatoria tantas secciones como el resultado de dividir el número de entrevistas que le fueron asignados entre diez, ponderando después por la lista nominal de cada sección. Al interior de cada sección se seleccionaron al azar dos manzanas

**e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo**

Con un 95% de confianza, el error estadístico esperado para el municipio de Mérida es de +/- 4.5%

**f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta**

Para compensar la no-respuesta, se seleccionó un tamaño de muestra mayor al necesario

**g) Tasa de rechazo general a la entrevista y tasa de contactos no exitosos**

Tasa de rechazo general: 12.3%

Tasa de contactos no exitosos: 40.1%

**4. Método y fecha de recolección de la información**

Entrevistas cara a cara en vivienda, del 25 al 26 de enero de 2021

**5. Cuestionario o instrumento de captación utilizado**

Se anexa el cuestionario al presente documento



## **6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza**

La información se capturó y procesó en un programa de cómputo diseñado ex profeso. Se obtuvieron las frecuencias para todas y cada una de las variables del estudio, con lo cual se estimó la probabilidad de que los entrevistados acudan a votar el día de la elección de acuerdo con el Modelo de Inercia y Circunstancia diseñado por María de las Heras y publicado en el libro "Por quién vamos a votar y por qué", Editorial Aguilar, y en el libro "Uso y abuso de las encuestas", Editorial Océano. Los resultados se ponderaron por el tamaño proporcional de electores de cada sección, de acuerdo con lo especificado en el apartado "Tamaño y forma de obtención de la muestra"

## **7. Denominación del software utilizado para el procesamiento**

Microsoft Excel

## **8. Base de datos**

Se anexa la base de datos al presente documento

## **9. Principales resultados**

Se anexan la presentación con los principales resultados al presente documento

## **10. Autoría y financiamiento**

### **a) Quién la patrocinó**

DEMOTECNIA 2.0., S.A. de C.V.

### **b) Quién la llevó a cabo**

DMT ENCUESTAS, S.A. DE C.V.

### **c) Quién la solicitó, ordenó y pagó**

DEMOTECNIA 2.0., S.A. de C.V.

## **11. Recursos económicos / financieros aplicados**

Se anexa la factura al presente documento



**12. Experiencia profesional y formación académica / Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública**

Se anexan la semblanza de la empresa y del Director General, así como las constancias de pertenencia a CEDE y AMAI al presente documento

Atentamente,

---

Lic. Alberto López Iglesias  
Representante Legal  
DEMOTECNIA 2.0., S.A. de C.V.